



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARÍA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR: 70-823-40-89-001-**2019-00068**-00

DEMANDANTE: FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA
ECONOMÍA SOLIDARIA - GESTIONAR

APODERADO:.....ALFREDO JESÚS HERRERA SIERRA

DEMANDADO:.....JAINER ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

NATURALEZA DEL TRASLADO:TRASLADO DE LIQUIDACIÓN ADICIONAL
DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL
APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE
DEMANDANTE.

CUADERNO..... 1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la
presente lista hoy, 8 de septiembre de 2023.

Corre los días 11, 12 Y 13 de septiembre de 2023 en la secretaria del
juzgado el escrito de traslado de liquidación adicional del crédito, de
conformidad con el inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en
concordancia con el artículo 110 de la misma codificación.

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario